



Andalucía



REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATOS Y TROFEOS DE ANDALUCIA DE VELOCIDAD

2018



CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO

23 Febrero 2018

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 📠 606 149 811 📠 606 102 870 📠 954 610 600



twitter @famotos YouTube famotostube info@famotos.com APP famotos www.famotos.com

facebook https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



INDICE

1 .REGLAMENTOS DEPORTIVOS

1.1 Introducción

1.1.1 Manifestaciones.

1.1.2 Cargos Oficiales.

1.2 Normativa de Paddock - Boxes

1.3 Clases y mínimo de competiciones y participantes

1.3.1 Las clases previstas para las categorías siguientes:

1.3.2 Mínimo de Competiciones y Participantes.

1.4 Pilotos admitidos

1.5 Edades.

1.6 Inscripciones

1.7 Declaraciones públicas de equipos y pilotos

1.7.1 Vestimenta De Equipos, Mecánicos y Pilotos Fuera De Pista

1.7.2 Comportamiento del Piloto.

1.8 Briefing

1.9 Participación

1.10 Dorsales

1.11 Horarios

1.12 Control Técnico - Control Médico - Control de Dopaje

1.13 Entrenos

1.13.2 Duración de los entrenos

1.13.3 Motocicletas

1.13.4 Tiempos de vuelta

1.13.5 Grupos

1.13.6 Clasificación para la carrera

1.14 Parrilla de salida

1.15 Carreras

1.16 Procedimientos de salida

1.16.1 Procedimiento de salida estándar (categorías de 600cc, 1000cc y Gp85 y moto5)

1.16.2 Proceso de salida abreviado (clásicas y super trail)

1.18 Salida de una carrera en mojado (tras entrenos en seco)

1.19 Procedimiento rápido de reinicio de carrera



Andalucía



1.20 Procedimiento de paso por el pit-lane

1.21 Carreras en pista mojada y seca “Wet” y “Dry”

1.22 Comportamiento durante los entrenos y las carreras

1.23 Banderas y luces

1.23.1 Banderas y luces utilizados para dar informaciones

1.23.2 Banderas que transmiten informaciones e instrucciones

1.24 Final de carrera y resultados

1.25 Interrupción de una carrera

1.26 Nueva salida de una carrera interrumpida

1.27 Zona de control técnico / Parque cerrado

1.28 Puntos para el Campeonato y clasificación

1.29 Instrucciones y comunicados a los participantes

1.30 Personal de los equipos en el pit-lane

1.31 Reclamaciones

1.32 Recurso de apelación

1.33 Sanciones

1.34 Instrucciones y comunicaciones a los pilotos

1.35 Transponders

1.35.1 Colocación y devolución

1.36 Anexo 1



Andalucía



OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

Todos los pilotos, el personal de los equipos, los oficiales, organizadores, así como todas las personas que por sus atribuciones estén implicadas en la competición del Campeonato Andaluz de Velocidad se comprometen, en su nombre y en el nombre de sus representantes y empleados, a respetar todas las disposiciones de:

1. REGLAMENTOS DEPORTIVOS
2. REGLAMENTOS TÉCNICOS
3. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Que son completados y modificados periódicamente.

Todas las personas anteriormente mencionadas pueden ser sancionadas conforme a los reglamentos anteriormente citados

Estos Reglamentos pueden ser traducidos a otros idiomas, siendo en texto oficial en español el que prevalecerá en caso de conflicto concerniente a su interpretación.

Las referencias al género masculino en estos documentos se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

Le corresponde al equipo la responsabilidad de asegurarse que todas sus personas vinculadas tienen el compromiso de respetar todas las normas de los Reglamentos. La responsabilidad de los pilotos, o de cualquier otra persona que se ocupe de una motocicleta inscrita en la competición, en lo que concierne a respetar los Reglamentos, es conjunta y solidariamente comprometida con la de su equipo.

Todas las personas vinculadas de alguna manera, tanto si es por tener una motocicleta inscrita, o presentes por la razón que sea en el Parque de Corredores, Boxes, Pit-lane o Pista, deben en todo momento durante toda la Manifestación llevar el pase apropiado.

CODIGO ANTIDOPAJE

Todas las personas participantes deben cumplir en todo momento con la normativa de la Asociación Española de Protección de la Salud en el Deporte y el Código de Antidopaje de la Federación Internacional de Motociclismo, siendo susceptibles de ser sancionadas conforme a sus disposiciones.

1 .REGLAMENTOS DEPORTIVOS

1.1 Introducción

La Federación Andaluza de Motociclismo convoca para el presente año los Campeonatos de Andalucía de Velocidad (C.A.V.), que serán disputados en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista de la F.A.M.

Todas las competiciones se disputaran de acuerdo con los Reglamentos Particulares de cada prueba, con el Reglamento Técnico de cada categoría y con las normas del presente Reglamento Deportivo.

Todo lo que no esté especificado en estos Reglamentos se regirá por los Reglamentos de Velocidad sobre asfalto del CIVa, de la R.F.M.E. y F.I.M., en ese orden.

La colocación de cualquier documento en el tablón de anuncios será considerado como publicado oficialmente para todos los efectos, siendo la hora oficial de publicación la que figura junto a la firma del documento.



Andalucía



Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para estos campeonatos, deberán recoger todo lo específico a cada prueba en particular y que no esté recogido en el presente reglamento.

1.1.1 Manifestaciones

La manifestación empezará según el horario previsto con los Controles Administrativos, Técnicos y Deportivos y se terminará una vez finalizadas todas las carreras y transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez las verificaciones técnicas y deportivas han terminado, es decir que se termina más tarde.

La sala de Dirección de Carrera y Jurado debe quedar operativa con todo su equipamiento en su sitio hasta finalizar el plazo previsto de admisión de reclamaciones, y durante todo este periodo todos los oficiales y comisarios deben permanecer en el circuito a disposición del Jurado.

1.1.2 Cargos Oficiales.

A) Composición del Jurado.

En todas las Competiciones, el Jurado debe componerse, como mínimo, de un Presidente y de dos Comisarios Deportivos con derecho a voto.

El Presidente del Jurado y, como mínimo, un miembro de éste, serán nombrados por la F.A.M.; el otro miembro del Jurado podrá ser nombrado por el Club organizador.

B) Presidente del Jurado.

En caso de igualdad de los votos emitidos por los miembros del Jurado, el voto de su Presidente será dirimente.

El Presidente del Jurado podrá convocar reuniones abiertas de Jurado, a las que podrán asistir, sin derecho a voto, las siguientes personas: El Director de Competición, El Delegado Técnico y/o Comisario Técnico, El Cronometrador y todas aquellas personas que sean requeridas por parte del Presidente del Jurado.

C) Director de Competición.

Será nombrado por la F.A.M. o por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Director de Competición.

D) Comisario Técnico.

Además del delegado técnico que designe la F.A.M. **otro** comisario Técnico **podrá ser** nombrado por el Club Organizador. Como mínimo, un Comisario Técnico titulado **estará** en posesión de la Licencia del año en curso.

1.2 Normativa de Paddock - Boxes

Los equipos podrán acceder a las instalaciones a partir del jueves por la tarde antes del evento.

Se dispondrá de unas zonas acotadas para los servicios, en las cuales no podrán ser ocupadas por los equipos.



Andalucía



1.3 Clases y mínimo de competiciones y participantes

1.3.1 Las clases previstas para las categorías siguientes:

CATEGORÍAS	MOTOS ADMITIDAS	TITULO
Minigrp 85 2T (1)	2T 85cc y ruedas 17”	Campeonato
Moto 5 (1)	4T 220 cc con ruedas 17”	Campeonato
Copa RAV (1)	Moto RAV 220 c.c.	Copa
OPEN 600 (2)	4T hasta 600 cc 4 cil. Y 675 3 cil.	Campeonato
Féminas 600	4T hasta 600 cc 4 cil. Y 675 3 cil.	Campeonato
Copa 600 (3)	4T hasta 600 cc 4 cil. Y 675 3 cil.	Trofeo
OPEN 1000 (2)	4T hasta 1000cc 4 cil. Y 1200cc 2 cil.	Campeonato
Féminas1000	4T hasta 1000cc 4 cil. Y 1200cc 2 cil.	Campeonato
Copa 1000 (3)	4T hasta 1000cc 4 cil. Y 1200cc 2 cil.	Trofeo
Promo 600 y 1000 (4)	Mismas motos categorías OPEN 600 Y 1000	Trofeo
Super Trail Elite	Supermotard hasta 500cc monocilindrico	Campeonato
Super Trail Aficionado	Supermotard hasta 500cc monocilindrico	Trofeo
clásicas F2 (Antigua A1)	Motos hasta 650cc 2 cil. y 2 amortiguadores tr. Anteriores al año 83	Trofeo
clásicas F1 SS	Motos hasta 600cc anteriores al año 89	Trofeo
clásicas F1 SBK	Motos hasta 750cc anteriores al año 89	Trofeo
clásicas F1 SS EVO	Motos hasta 600cc 4 cil. anteriores año 95 carburadores y hasta 750cc 2 cil	Trofeo
Clásicas 2T	Motos 2 tiempos	Trofeo
300 SSP	Mismas motos CEV	Trofeo

Para mayor detalle de los tipos de motos autorizadas a correr en cada categoría, consultar con los reglamentos técnicos.

Los Reglamentos Técnicos por los que se rigen las categorías figuran dentro de los Reglamentos Técnicos del Campeonato de Andalucía de Velocidad.

Los reglamentos técnicos para las categorías Féminas600 y Féminas1000 serán los especificados para las categorías de Open600 y Open1000 respectivamente

Cualquier cambio de categoría debe ser comunicado al Jurado de la Prueba antes del inicio del primer entrenamiento cronometrado de la categoría en cuestión.

(1) El campeonato de estas categorías constara de todas las pruebas calendadas en el CAM y 2 pruebas en el CAV.

(2) Dentro de las categorías Open 600 y Open 1000 podrán optar a pódium en las subcategorías sub 18 y sub 23, máster 35 y 40 respectivamente, siempre y cuando no hayan subido a pódium en la misma prueba.

(3) Las categorías de Copa 600 y 1000 están reservadas para pilotos con licencia junior de primer, segundo y tercer año, siempre y cuando no hayan participado en campeonatos de velocidad en años anteriores, y para pilotos con merito deportivo similar al de los anteriores.



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





(4) Se convoca la categoría PROMO, que estará reservada para pilotos sin experiencia en competición, que solo han hecho tandas. La celebración de estas pruebas está supeditada al número de inscritos, ya que al correr solos, tiene que haber una parrilla suficiente dependiendo del circuito. Es obligatorio por parte del piloto identificarse en las verificaciones administrativas de cada prueba. Estas inscripciones serán tramitadas exclusivamente por los organizadores de tandas.

Los menores de 16 años, tendrán que tramitar la licencia de responsable de menores, cuyo titular será la persona que acompaña al menor en las competiciones como único responsable de su actividad deportiva.

1.3.2 Mínimo de Competiciones y Participantes.

Para que los Campeonatos de Andalucía de Velocidad tengan validez será necesario que por lo menos se celebren y sean válidas la mitad de las carreras que tienen programadas en el calendario.

Para que cualquiera de las competiciones citadas anteriormente sea considerada válida a los efectos de puntuación de los campeonatos y en cada uno de ellos, deberá contar como mínimo con 3 participantes. Esto es válido para todas las categorías, que cumplan lo dispuesto en el Art.1.4.

Para que se pueda celebrar una carrera ha de haber como mínimo 5 pilotos inscritos, sumando todas las categorías que corren juntas en dicha carrera.

Las categorías que no alcancen el mínimo de pilotos para que la prueba sea puntuable, el jurado, podrá incorporar a estos en otra categoría similar.

1.4 Pilotos admitidos

Podrán participar todos los pilotos nacionales pero solo podrán puntuar en este Campeonato los pilotos provistos de Licencias expedidas por la federación andaluza y/o de cualquier otra federación que suscriba convenio con la F.A.M

También podrán tomar parte pilotos de países del resto del mundo con licencia FIM, con el correspondiente permiso de salida de su federación nacional.

1.5 Edades.

Categorías	Edades
85GP 2t	a partir de 9 años y hasta los 13 años o que cumplan 14 durante el presente año
Moto 5	a partir de 9 años y hasta los 13 años o que cumplan 14 durante el presente año
Copa RAV	a partir de 9 años y hasta los 13 años o que cumplan 14 durante el presente año
300 SSP	a partir de 15 años y autorizados.
Open600	a partir de 15 años y autorizados.
Copa 600	a partir de 18 años.
Sub18-600	Pilotos entre los 15 años y (autorizados) y hasta los 18 o que cumplan 19 durante el presente año.
Máster 35 - 600	Pilotos que tengan cumplidos los 35 años el 1 de Enero del año en curso
Open1000	a partir de 17 años
Copa 1000	A partir de 18 con licencias junior de primer, segundo o tercer año sin experiencia
Sub23-1000	Pilotos a partir de 17 años y a hasta los 22 o que cumplan 23 durante el presente año
Máster 40 - 1000	Pilotos que tengan cumplidos los 40 años el 1 de Enero del año en curso
Féminas600	a partir de 15 años y autorizados.
Féminas1000	a partir de 17 años
Promo 600 y 1000	A partir de 18 años
Super Trail	A partir de 15 años y autorizados.
Clásicas	A partir de 35 años cumplidos ó 30 años desde la primera licencia



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



La organización se reserva el derecho de admitir a pilotos con menor edad de la exigida previa petición por escrito.

1.6 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán on-line en el sitio Web de la F.A.M. (www.famotos.com), o en efectivo en la propia sede de la F.A.M. Cuando un usuario realice la inscripción on-line, el sistema le confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción automáticamente en la página Web. El cierre de las mismas será a las 12 de la noche del lunes anterior a la fecha de celebración de la prueba. Toda inscripción que una vez finalizado el plazo no esté correctamente tramitada, se considerará fuera de plazo.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M., hasta el jueves anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá realizarse por escrito mediante fax, o correo electrónico a la dirección de secretaria fam y/o al delegado de la especialidad. Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos de inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, este hecho será catalogado por la F.A.M. y no por el piloto. Los derechos de inscripción están reflejados en la página web de la Federación Andaluza de Motociclismo (www.famotos.com)

Los dorsales serán los mismos para toda la temporada, y se elegirán en el momento de hacer la inscripción, teniendo disponibles todos aquellos que no hayan sido elegidos en las inscripciones anteriores.

1.7 Declaraciones públicas de equipos y pilotos

a) Los equipos y pilotos deben evitar cualquier declaración pública que pueda dañar o afectar negativamente al Campeonato Andaluz de Velocidad. En consecuencia, es recomendable para todos los pilotos, equipos, jefes de equipo y/o representantes de los mismos, abstenerse de publicar cualquier pronunciamiento público que pueda perjudicar irresponsablemente a los intereses legítimos de los Oficiales del Campeonato, y/o a otros participantes, o que puedan resultar contrarios a la integridad del Campeonato o del deporte. Si eso no fuese así, los hechos podrán ser puestos en conocimiento de los órganos disciplinarios de la FAM, para que adopten las Resoluciones que estimen ajustadas a derecho.

b) Los pronunciamientos públicos que perjudiquen de forma irresponsable los intereses legítimos del Campeonato Andaluz de Velocidad o que sean contrarios a la integridad del Campeonato o del deporte, incluirán, pero no limitarán:

- Declaraciones públicas que ataquen, menosprecien, desacrediten o dañen irresponsablemente a los Oficiales del Campeonato y/o a otros participantes.
- Los comentarios públicos de los componentes y pilotos del equipo que saben, o deberían razonablemente saber, que perjudicarán irresponsablemente la reputación, la imagen o los intereses del deporte y/o cualquiera de los Oficiales el Campeonato están expresamente cubiertos por esta regla.
- Se entiende que no se prohíben expresiones responsables de desacuerdo legítimo con los Oficiales del Campeonato y/o las políticas del Campeonato y/o a otros participantes.

1.7.1 Vestimenta De Equipos, Mecánicos y Pilotos Fuera De Pista

Todos los corredores, mecánicos y miembros de los equipos deben de vestir de manera aseada, no estando permitido circular con el pecho descubierto por ninguna zona del circuito. En las zonas de acceso restringido (Paddock, boxes, Pit-lane, muro de señalización, podium,...) solo serán admitidas las personas que vistan convenientemente. Los zapatos del tipo sandalia/chanclas (con los dedos al aire) por razones de seguridad no están permitidos en las zonas de trabajo, Pit-lane, muro o parrilla.



Andalucía



1.7.2 Comportamiento del Piloto.

En todo momento, los corredores respetarán y se comportarán de acuerdo con las disposiciones de los Reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato de Andalucía de Velocidad. Con la finalidad de garantizar la seguridad de los demás corredores, miembros de equipos, oficiales y espectadores o cualquier persona implicada en la organización, todos los corredores han de estar física, psíquica y mentalmente en estado correcto para controlar su motocicleta.

El piloto deberá informar al cuadro médico de la competición de todos los problemas médicos que pueda tener y los medicamentos que estuviera utilizando. En cualquier momento durante la prueba y a solicitud del comisario técnico, el piloto debe presentar su motocicleta y equipación para su control técnico. En todo momento durante la prueba el piloto es el responsable de mantener su motocicleta de acuerdo con los reglamentos.

Todo piloto será considerado responsable de las acciones de los miembros de su equipo.

Queda terminantemente prohibido a pilotos y/o a sus mecánicos/familiares/acompañantes, conducir vehículos motorizados por la pista fuera de las horas marcadas para entrenamientos y carreras. Al infractor de esta norma se le aplicará una sanción por el jurado de la prueba que puede ir desde penalización en tiempo hasta la exclusión de la prueba.

Dentro del parque de corredores, todo vehículo, incluidas las motocicletas de competición, deberán circular de forma no temeraria, entendiéndose por forma temeraria: el no tener las dos ruedas pegadas al suelo, no llevar casco, llevar una velocidad no adecuada al paso de las personas y con un número de pasajeros superior a los permitidos por el vehículo, quedando prohibida la circulación reiterada de éstos. Esta totalmente prohibido probar o circular reiteradamente con la motocicleta de competición por el paddock. La circulación por el paddock de las motocicletas de competición solo está permitida para acceder al pit-lane y regresar de la pista al box al finalizar los entrenamientos o carreras. Las pruebas de las motocicletas están exclusivamente restringidas al tiempo de entrenamientos y solo en la pista. Al infractor de esta norma será sancionado con hasta la exclusión de los entrenamientos y/o carrera, dependiendo de la gravedad que estime el Jurado de la competición.

Los pilotos deben obedecer todas las señales que le sean dadas por los oficiales de carrera mediante banderas, luces, paneles indicativos, etc. La F.A.M. podrá solicitar a un piloto llevar una cámara de grabación de imágenes en su motocicleta

1.8 Briefing

Un briefing obligatorio será organizado para todos los pilotos participantes en el Campeonato andaluz de Velocidad, y tendrá lugar la tarde del día anterior al de inicio de los entrenamientos oficiales y a la hora que se especificará en el horario oficial de la carrera.

Todos los pilotos que no asistan a este briefing de forma completa pueden ser sancionados.

Una dispensa podrá ser acordada por el Presidente de Jurado.

1.9 Participación

Se considera que un piloto ha tomado parte en la manifestación cuando haya superado la verificación técnica preliminar.

Se considera que un piloto ha tomado parte en la carrera, si él ha participado al menos en la primera vuelta de la carrera.

1.10 Dorsales

El dorsal 1 se reserva al piloto clasificado en el primer puesto del Campeonato del año anterior.

En caso de categorías que corran junto a otras, el dorsal 1 estará reservado a la categoría de mayor cilindrada. En caso de no usar este derecho el campeón podrá usarlo el campeón de la categoría siguiente.



Andalucía



Solo se permiten los dorsales del 1 al 99. Excepcionalmente el jurado autorizara el uso de dorsales de tres dígitos.

Cuando una prueba sea coincidente con la celebración de otra organización, el piloto anfitrión deberá colocar un nº 1 por delante o por detrás de su dorsal, siguiendo las instrucciones del jurado, para evitar duplicidad de dorsales.

El dorsal asignado en la primera inscripción será el que porte durante toda la temporada, y se elegirán en el momento de hacer la inscripción, teniendo disponibles todos aquellos que no hayan sido elegidos en las inscripciones anteriores.

1.11 Horarios

Los horarios de la manifestación serán publicados antes de evento. Los horarios pueden ser modificados por el Jurado del Evento.

El Jurado se reserva el derecho de modificar el número de carreras por evento y por clase así como el número de vueltas y tiempo de entrenamientos. Esto último siempre será por causas mayores

Si en los horarios se incluyen unas vueltas de familiarización con la pista, para pilotos y equipos, éstas se podrán efectuar con bicicleta sin motor o a pie. Toda circulación en ese momento debe hacerse en el sentido de giro de la pista.

1.12 Control Técnico - Control Médico - Control de Dopaje

1.12.1 Todas las motocicletas serán verificadas a nivel de seguridad por los Comisarios Técnicos antes de la primera participación en los entrenos oficiales, según el horario que se publicará.

Solo puede presentarse al control técnico una motocicleta por piloto. En el caso de que una motocicleta, tras caída en el curso de los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, o problemas de funcionamiento irreparable, el Delegado Técnico de la FAM, podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

A menos que una dispensa sea acordada por el Jurado, los pilotos que no respeten los horarios de los controles técnicos o médicos no serán autorizados a participar en la manifestación.

El procedimiento para los controles técnicos está descrito en los Reglamentos Técnicos.

1.12.2 Los procedimientos para los controles médicos están descritos en el Código Médico FIM/RFME

1.12.3 Los artículos correspondientes a los procedimientos antidopaje están contenidos en el Código Antidopaje FIM y en normativa de la Asociación Española de Protección de la Salud en el Deporte.

1.13 Entrenos

1.13.1 Sesiones de entrenos (incluido “warm-up”)

- i) Los pilotos dan inicio a los entrenamientos, desde la salida de pit-lane. cuando se enciende el semáforo verde allí situado y/o se muestra la bandera verde.
- ii) La duración de los entrenamientos empieza desde el momento que se enciende el semáforo verde. La cuenta atrás, a través del sistema de cronometraje en los monitores, indicará el tiempo de entrenos restante.
- iii) El final de los entrenamientos será indicado mediante la presentación de la bandera a cuadros y, un minuto antes del final la salida de pit-lane será cerrada. Se registrarán los tiempos de un piloto hasta que éste franquee la línea de llegada y tome la bandera a cuadros una vez terminado el tiempo del entreno. Después de la bandera a cuadros los pilotos deben dar una vuelta suplementaria antes de regresar a boxes.

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 📠 606 149 811 📠 606 102 870 📠 954 610 600



@famotos

YouTube famotostube

info@famotos.com

APP famotos

www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



- iv) Si, por causa de un incidente u otra razón, los entrenamientos son interrumpidos, una bandera roja será agitada en la línea de llegada y en todos los puestos de control. Todos los pilotos deben volver lentamente a su box.

El reinicio o no, de los entrenamientos debe ser comunicado a través del sistema de cronometraje en los monitores de tiempos. El tiempo que debe transcurrir desde la comunicación efectiva y el momento del reinicio de los entrenamientos debe ser como mínimo de 3 minutos.

Cuando se reinicien los entrenamientos, el tiempo restante debe ser indicado en las pantallas de cronometraje y en el cartel de cuenta atrás y que corresponderá al tiempo que faltaba en el momento de la presentación de la bandera roja.

- v) Una vez han dado inicio los entrenamientos, no está permitida por ninguna persona la alteración del estado de la superficie de la pista. Esto incluye los Comisarios de pista y otros oficiales, quién no podrán limpiar la superficie de la pista sin instrucciones previas y/o autorización del Director de Carrera y/o el Presidente de Jurado.

1.13.2 Duración de los entrenos

Serán recomendadas 2 sesiones separadas de entrenamientos cronometrados de como mínimo de 20 minutos. El Jurado puede modificar los mencionados tiempos.

1.13.3 Motocicletas

Un piloto puede participar en los entrenamientos con una motocicleta siempre que su motocicleta haya pasado los controles técnicos a su nombre.

1.13.4 Tiempos de vuelta

Todas las vueltas de los pilotos serán cronometradas.

Un nuevo record de vuelta de un circuito solo puede ser establecido por un piloto durante una carrera.

Para los entrenamientos y la carrera, el tiempo de una vuelta es la resta de tiempo entre dos pasos consecutivos sobre la línea de llegada pintada en la pista.

1.13.5 Grupos

En caso de formarse en una clase dos grupos de entrenamientos, estos se compondrán de la siguiente manera:

- Para la primera carrera, los grupos serán atribuidos a sorteo, exceptuando los pilotos que aparezcan en la clasificación final del año anterior los cuales serán distribuidos alternativamente entre el grupo A y B.
- Para el resto de carreras, los grupos serán atribuidos a sorteo, exceptuando los pilotos que aparezcan en la clasificación provisional del Campeonato los cuales serán distribuidos alternativamente entre el grupo A y B.

1.13.6 Clasificación para la carrera

Para estar clasificado para carrera, un piloto debe haber obtenido un tiempo durante los entrenos cronometrados como mínimo igual al 115% del tiempo registrado por el piloto más rápido de su tanda, obtenido en cualquiera de las tandas de entrenamientos cronometrados de su grupo.

El Jurado del Evento puede modificar el mencionado porcentaje.



Si un piloto por motivos de avería o de caída no puede participar en ninguna de las mangas de entrenos cronometrados previstas, el Jurado podrá permitirle, siempre que la parrilla no esté completa, participar en el “warm-up”, donde tendrá que cumplir como mínimo un tiempo igual al 115% respecto del primer clasificado en el “warm-up”, lo que le dará en ese caso la posibilidad de ocupar la última posición en la parrilla de salida. El Jurado del Evento puede modificar el mencionado porcentaje.

1.14 Parrilla de salida

1.14.1 La pole position será determinada en la homologación del circuito y será atribuida al piloto más rápido.

1.14.2 La parrilla será como sigue:

Escalonada 3-3-3-3....

Las líneas estarán decaladas.

Habrà una distancia de 9 metros entre cada línea.

1.14.3 Las posiciones en la parrilla de salida se basan en los tiempos más rápidos obtenidos por los pilotos durante los entrenos cronometrados.

Cuando una clase se divide en varios grupos de entrenos los puestos de la parrilla de salida se distribuirán comenzando por el mejor tiempo de los primeros clasificados, seguido del segundo tiempo de los primeros clasificados, seguido del mejor tiempo de los segundos clasificados, seguido del segundo mejor tiempo de los segundos clasificados, etc., y así hasta completar las posiciones de la parrilla.

Si los puestos de salida que correspondan a cualquiera de los grupos no pudieran adjudicarse en su totalidad de acuerdo con los criterios de calificación como consecuencia de que un número de pilotos no han cumplido las condiciones, estos puestos serán atribuidos a los pilotos calificados de los otros grupos.

1.14.4 En caso de igualdad en tiempos, se tendrán en cuenta los mejores siguientes tiempos y así sucesivamente hasta deshacer la igualdad.

1.15 Carreras

1.15.1 La distancia de la carrera será establecida en función de los siguientes parámetros:

85 GP, Moto 5, copa RAV y SSP 300	Entre 35 Kms y 50 Kms
Categorías 600	Entre 40 Kms y 70 Kms
Categorías 1000	Entre 40 Kms y 70 Kms
Féminas600 – Féminas1000	Entre 40 Kms y 70 kms
Promo 600 y 1000	Entre 40 kms y 60 kms
Super trail	Entre 40 Kms y 70 Kms
Clásicas	Entre 30 kms y 50 kms

1.15.2 La distancia de las carreras solo puede ser modificada por el Jurado.

1.15.3 Un panel visible se presentará a la altura de la línea de llegada para indicar el número de vueltas restantes.

1.16 Procedimientos de salida

(El procedimiento de salida podría ser modificado por causas de fuerza mayor por el Jurado de la Competición, restando o aumentando el tiempo de los mismos).

1.16.1 Procedimiento de salida estándar (categorías de 600cc, 1000cc y Gp85 y moto5)

1. Solo los pilotos que hayan cumplido por lo menos una vuelta de reconocimiento, serán autorizados a tomar la salida desde su posición indicada en la última parrilla publicada. En ningún caso pueden dirigirse directamente a la parrilla de salida desde el pit-lane.



Andalucía



2. Aproximadamente 10 minutos antes de la salida de la carrera – (excepto en caso de nueva salida o carrera programada)

Se abre la salida del pit-lane para iniciar la(s) vuelta(s) de reconocimiento.

Semáforo verde.

Los paneles de 3, 2, y 1 minuto se presentarán en la salida del pit-lane.

Los pilotos solo podrán efectuar una vuelta reconocimiento.

3. Aproximadamente 7 minutos antes de la salida de la carrera – (excepto en caso de nueva salida o carrera programada)

Cierre de la salida del pit-lane.

Semáforo rojo en la salida del pit-lane.

4. Los pilotos que no estén en la parrilla de salida pueden iniciar la vuelta de calentamiento desde la salida del pit-lane, bajo las indicaciones de los oficiales allí situados.

Los pilotos que inicien la vuelta de calentamiento desde el pit-lane, deberán tomar la salida desde el final de la parrilla, en caso de haber más de un piloto en esta circunstancia, distribuirán sus posiciones en el estricto orden de llegada a final de pit-lane.

5. Cuando los pilotos llegan a la parrilla de salida después de la vuelta de reconocimiento, se detendrán al final de parrilla y pararán el motor. La motocicleta será empujada por un miembro de su equipo hasta su posición en la parrilla. El piloto puede desmontar o permanecer sobre la motocicleta mientras ésta es empujada hasta su posición en la parrilla. Este artículo no es aplicable a las categorías donde el procedimiento de salida sea el abreviado.

Los pilotos en la parrilla pueden ser asistidos por cinco personas, de entre las cuales una puede sostener una sombrilla. Todos los asistentes que se encuentren en la parrilla deben de portar una acreditación de “parrilla”.

Los oficiales presentarán paneles en un lado de la pista indicando el número de las filas de la parrilla, para ayudar a los pilotos a encontrar su posición.

6. El Director de Competición, en este momento, declarará la carrera en “mojado”, si se va a desarrollar con la pista mojada, o “seco” (en pista seca) y lo indicará mediante un panel a los pilotos situados en parrilla y de la misma manera lo indicará a los pilotos que se encuentren en el pit-lane. Si no se presenta ningún cartel, la carrera será declarada automáticamente en “seco” o en pista seca. Este artículo no es aplicable a la categorías donde el procedimiento de salida sea el abreviado.

7. Los pilotos en la parrilla pueden en ese momento proceder a efectuar reglajes sobre su motocicleta o cambiar neumáticos para adaptarlos a las condiciones de la pista. Se pueden utilizar calentadores para los neumáticos en la parrilla. Los pilotos pueden utilizar un generador para alimentar los calentadores de los neumáticos. Podrá utilizarse un solo generador por motocicleta. Los generadores deben ser portátiles y de una potencia máxima de dos kilovatios. Para no interferir el paso de los otros pilotos los generadores se colocaran en la parte delantera donde la motocicleta tiene su posición de salida, y una vez que llegue se colocará detrás de esta.

Pueden utilizarse en la parrilla arrancadores adicionales. Cada motocicleta debe tener su propio arrancador.

Los generadores y arrancadores deben estar situados detrás de las motocicletas.

Todos los reglajes deben de estar terminados cuando el cartel de “3 minutos” sea presentado. Después de la presentación de este panel los pilotos que necesiten todavía hacer reglajes en su motocicleta deben dirigirse al pit-lane. Los pilotos y sus motocicletas abandonarán la parrilla y se situarán en el pit-lane, antes de que se muestre el cartel de “1 minuto”, donde podrán continuar haciendo reglajes. Estos pilotos tomarán la salida a la vuelta de calentamiento desde el final del pit-lane y tomarán la salida de la carrera desde el final de la parrilla.

8. Está prohibido el repostaje o el cambio de depósito de gasolina en la parrilla de salida.

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 ☎ 606 149 811 ☎ 606 102 870 Fax: 954 610 600



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



9. - 5 minutos antes de la salida para la vuelta de calentamiento - Presentación del panel de “5 minutos” en la parrilla.

10. - 3 minutos antes de la salida para la vuelta de calentamiento – Presentación del cartel de “3 minutos” en la parrilla.

Los generadores deben desconectarse de los calentadores y ser retirados de la parrilla lo más rápidamente posible.

Desde este momento, todas las personas deben abandonar la parrilla de salida, excepto dos mecánicos por motocicleta, la persona con la sombrilla, el equipo oficial de la televisión y los oficiales indispensables.

En este momento los pilotos deben ponerse el casco.

Desde este momento, ninguna persona está autorizada a volver a entrar en la parrilla de salida (excepto los oficiales indispensables)

11. - 1 minuto antes de la salida para la vuelta de calentamiento – Presentación del cartel de “1 minuto” en la parrilla.

Inmediatamente deben ser retirados los calentadores de neumáticos de las motocicletas.

Desde este momento, todo el personal de los equipos, con excepción de dos mecánicos por motocicleta, abandonará la parrilla. Los mecánicos ayudarán rápidamente a arrancar las motocicletas y seguidamente abandonarán la parrilla.

12. – 30 segundos antes de la salida para la vuelta de calentamiento – Presentación del cartel de “30 segundos” en la parrilla.

Todos los pilotos deben estar en su posición con las motocicletas en marcha. Está prohibida la asistencia de los mecánicos. En ese momento todos los pilotos que no puedan arrancar su motocicleta, deben dirigirse con su motocicleta hacia el pit-lane bajo el control de los oficiales de parrilla, donde pueden intentar arrancar la motocicleta. Los pilotos pueden tomar la salida para la vuelta de calentamiento desde el final del pit-lane y tomarán la salida desde el final de la parrilla.

13. – 2 minutos antes de la salida de la carrera – Bandera verde agitada para dar salida a la vuelta de calentamiento.

Por razones de seguridad, si la motocicleta de un piloto se para, éste podrá recibir ayuda para ponerla de nuevo en marcha. Si después de un tiempo razonable no arranca, el piloto entonces deberá dirigirse con su motocicleta al pit-lane donde sus mecánicos podrán darle asistencia. En caso de no tener que ir a pit-lane, este piloto saldrá desde su posición en parrilla.

Los pilotos efectuarán una vuelta, a velocidad no restringida, seguidos por un coche de seguridad. El coche de seguridad adelantará a los pilotos lentos.

Una vez que los pilotos han pasado por la salida del pit-lane a pista, el semáforo de salida del pit-lane, cambiará a verde y los eventuales pilotos que allí se encuentren serán autorizados a efectuar la vuelta de calentamiento. 30 segundos más tarde, el semáforo cambiara a rojo cerrando la salida del pit-lane.

Una vez llegados a la parrilla, los pilotos deben colocarse en su posición con la rueda delantera de su motocicleta tras la línea delantera y entre las líneas laterales que definen su posición sobre la parrilla, dejando su motor en marcha. El neumático delantero no debe tocar la superficie de pista fuera de las líneas pintadas.

Si dos pilotos o más deben tomar la salida desde el final de la parrilla ellos ocuparán sus posiciones en el orden en que estaban situados en la parrilla.

Todo piloto que su motocicleta se le calara el motor en la parrilla o tuviera cualquier otra dificultad, debe quedarse sobre su motocicleta y levantar el brazo. No está permitido intentar retardar la salida por otros medios.

Un oficial se situará delante de la parrilla con una bandera roja inmóvil.



Andalucía



Todos los pilotos que lleguen al punto de entrada del pit-lane después de que lo haya hecho el coche de seguridad saldrá último en parrilla.

Los pilotos que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a pit-lane para proceder a su reparación.

Cuando una línea de la parrilla esta completa, el oficial bajará el panel para indicar que esa línea está completa. El panel no se bajará si un piloto de la línea en cuestión indica que su motocicleta se paró o cualquier otra dificultad. Cuando todos los paneles han sido bajados y el coche de seguridad está en su posición, un oficial en la parte de atrás de la parrilla agitará una bandera verde.

El oficial de salidas dará entonces rápidamente la orden al oficial que se encuentra delante de la parrilla, con la bandera roja, para que se retire a un lado de la pista.

14. Se encenderá el semáforo rojo entre 2 y 5 segundos. Se apagará el semáforo rojo, dando la salida a la carrera.

El coche de seguridad debe seguir a las motocicletas durante toda la primera vuelta, adelantando si es necesario a los pilotos lentos.

Todo piloto que se anticipe a la señal de salida será sancionado con un procedimiento de paso por el pit-lane, descrito en el artículo 1.20.

La motocicleta debe estar parada en el momento que la luz roja se apaga. Sé entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento hacia adelante de la motocicleta en el momento en que las luces rojas se apagan.

En el caso de un pequeño movimiento y un posterior frenado cuando las luces rojas están encendidas, el Jurado serán los únicos en juzgar si hubo ventaja.

Es el Jurado quien decidirá si se le aplica una sanción por la ventaja con la anticipación en la salida y debe comunicar la sanción al piloto lo antes posible. Por razones de seguridad, el jurado podrá optar por la sanción en tiempo en vez de el paso por pit-lane

15. Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta, podrá recibir la ayuda de los oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor. Tras un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.

16. Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes del paso de salida a pista, se encenderá la luz verde de final de boxes y tomarán la salida los pilotos que allí se encuentren, pasando posteriormente la luz del semáforo a azul.

El final del paso de salida a pista se define como el punto donde se une con la pista, según lo definido por el Jurado (art. 1.22.19)

Cuando se encuentre más de un piloto en la salida de boxes para tomar la salida, un oficial controlará su posición y orden de salida.

17. No es posible el cambio de motocicleta, salvo en los casos indicados en los reglamentos técnicos.

Si una motocicleta que participa en carrera entra en un box, se considerará que se ha retirado y no podrá volver salir de nuevo a la carrera (art. 1.22.8).

18. Salida retardada

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 📠 606 149 811 📠 606 102 870 📠 954 610 600



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



Si se presenta un problema que afecta a la seguridad en el momento de la salida, entonces el oficial de salidas pondrá en marcha el procedimiento de salida retardada (“Start Delayed”) como sigue:

- Se agitará una bandera roja desde el puesto del oficial de salidas y las luces rojas seguirán encendidas.
- Se mostrará desde el puesto del oficial de salidas el panel **salida retardada** “Start Delayed” (salida retardada) y los comisarios situados a la altura de cada línea de la parrilla agitarán las banderas amarillas.
- Los pilotos deben permanecer en su posición en la parrilla, con el casco colocado, los motores pueden pararse.
- La(s) motocicleta(s) que ha(n) provocado el retraso en el procedimiento de salida será(n) retiradas al pit-lane para que le realicen los trabajos necesarios para arrancarla de nuevo. Si la(s) motocicleta(s) puede(n) ser arrancadas, los pilotos pueden tomar la salida a la vuelta de calentamiento desde el final de pit-lane y tomará(n) la salida a la carrera desde el final de la parrilla.
- Después de la presentación del panel **salida retardada** “Start Delayed”, un máximo de 2 mecánicos por piloto están autorizados a entrar en la parrilla. Se autoriza a entrar en la parrilla, los calentadores de neumáticos, los soportes, los arrancadores y el carro de las herramientas, los generadores no están autorizados en la parrilla.
- Solo los oficiales necesarios están autorizados a estar en la parrilla, ninguna otra persona de prensa, invitados, portadores de sombrillas u otras personas de los equipos están autorizados, con la excepción de los equipos de la televisión autorizados por el organizador.
- El procedimiento de salida se reiniciará con el panel de “3 minutos”. El oficial de salidas, cuando sea posible, dará la orden de presentarlo.
- Se mostrarán a continuación los paneles de “1 minuto” y el de “30 segundos”, los pilotos efectuarán una vuelta de calentamiento suplementaria. La distancia de la carrera se reducirá en una vuelta.

Toda persona que por su comportamiento en la parrilla sea responsable de una Salida Retardada puede acumular otras sanciones.

19. Salida retardada por lluvia

Si se abre la salida de boxes para la vuelta de reconocimiento con la pista seca, pero empieza a llover durante la vuelta de reconocimiento o después (es decir, cuando los corredores están en la pista o ya en la parrilla), el Director de Competición podrá aplicar el procedimiento siguiente: Este procedimiento no se aplicará una vez iniciada la vuelta de calentamiento, los pilotos pueden decidir, una vez finalizada la vuelta de calentamiento, entrar el pit-lane para hacer los ajustes necesarios y tomar la salida desde allí.

(Nota: Como las condiciones climatológicas y su afectación no pueden preverse con exactitud, el Director de Carrera puede reaccionar a situaciones específicas mediante la emisión de diferentes instrucciones. Todas las instrucciones se mostrarán en los monitores de cronometraje y los equipos serán informados por los oficiales de parrilla.)

- Se mostrará el cartel de “salida retardada”. Esto puede ser antes o después de que se haya iniciado en parrilla la cuenta atrás de 5 minutos, pero normalmente será después de que la última motocicleta haya llegado a la parrilla.
- Se pueden cambiar ruedas y hacer ajustes en la parrilla.
- Se darán 5 minutos extra de tiempo de trabajo para posibles ajustes y cambios, aproximadamente cinco minutos después de haberse mostrado el cartel de “salida retardada”, se presenta el cartel

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 📠 606 149 811 📠 606 102 870 📠 954 610 600



@famotos

YouTube famotostube

info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



de 5 minutos y se inicia la cuenta atrás de 5 - 3 - 1 - 30seg, antes del inicio de la vuelta de calentamiento.

- Los miembros del equipo deben abandonar la parrilla como de costumbre (art. 1.16.10), 11), 12). Con el cartel de 3 minutos: ajustes completados, con el cartel de 1 minuto: retirar los calentadores de neumáticos y con el cartel de 30 segundos: motores en marcha.
- Después de la bandera verde se aplicará el procedimiento de vuelta de calentamiento y salida, los pilotos darán una vuelta de calentamiento y regresarán a sus posiciones originales en la parrilla.
- Los pilotos que deseen hacer ajustes en su motocicleta después de la salida de la vuelta de calentamiento podrán dirigirse a pit-lane para hacer los ajustes necesarios y tomar la salida desde allí.
- La distancia de la carrera se reducirá a los 2/3 de la distancia original.

1.16.2 Proceso de salida abreviado (clásicas y super trail)

Solo los pilotos que hayan cumplido por lo menos una vuelta de reconocimiento, serán autorizados a tomar la salida desde su posición indicada en la última parrilla publicada. En ningún caso pueden dirigirse directamente a la parrilla de salida desde el pit-lane.

- 1) Aproximadamente **10 minutos** antes de la salida de la carrera – (excepto en caso de nueva salida o carrera programada) **los pilotos se acercaran al final de pit line.**

7 minutos antes de la salida se abrirá pit line durante 1 minuto

6 minutos antes de la salida se cierra pit line

Semáforo rojo en la salida del pit-lane.

- 2) Los pilotos que no estén en la parrilla de salida pueden iniciar la vuelta de calentamiento desde la salida del pit-lane, bajo las indicaciones de los oficiales allí situados.

Los pilotos que inicien la vuelta de calentamiento desde el pit-lane, deberán tomar la salida desde el final de la parrilla, en caso de haber más de un piloto en esta circunstancia, distribuirán sus posiciones en el estricto orden de llegada a final de pit-lane.

Los pilotos en la parrilla NO pueden ser asistidos, excepto por los oficiales.

Los oficiales presentarán paneles en un lado de la pista indicando el número de las filas de la parrilla, para ayudar a los pilotos a encontrar su posición.

Las carreras serán siempre declaradas en “mojado”.

En el momento que llegue el último piloto a parrilla de salida se mostrará el cartel de 30 segundos, (aprox 2 minutos antes de la salida)

Después de la presentación de este panel los pilotos que tengan algún problema en su motocicleta abandonarán la parrilla de salida siguiendo las instrucciones de los oficiales. Estos pilotos tomarán la salida a la vuelta de calentamiento desde el final del pit-lane y tomarán la salida de la carrera desde el fondo de la parrilla.

Toda infracción a esta regla podrá ser sancionada con: punto(s) de penalización - multa - pérdida de posiciones – paso por el pit-lane - penalización en tiempo - pérdida de posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera – descalificación - pérdida de puntos del Campeonato - suspensión.

Todos los pilotos deben estar en su posición con las motocicletas en marcha.

- 3) Aproximadamente 2 minutos antes de la salida de la carrera

– Bandera verde agitada para dar salida a la vuelta de calentamiento.

Por razones de seguridad, si la motocicleta de un piloto se para, éste podrá recibir ayuda para ponerla de nuevo en marcha. Si después de un tiempo razonable no arranca, el piloto entonces deberá dirigirse con su motocicleta al pit-lane donde sus mecánicos podrán darle asistencia. En caso de no tener que ir a pit-lane, este piloto saldrá desde su posición en parrilla.



Andalucía



Los pilotos efectuarán una vuelta, a velocidad no restringida, seguidos por un coche de seguridad. El coche de seguridad adelantará a los pilotos lentos.

Una vez que los pilotos han pasado por la salida del pit-lane a pista, el semáforo de salida del pit-lane, cambiará a verde y los eventuales pilotos que allí se encuentren serán autorizados a efectuar la vuelta de calentamiento. 30 segundos más tarde, el semáforo cambiara a rojo cerrando la salida del pit-lane.

Una vez llegados a la parrilla, los pilotos deben colocarse en su posición con la rueda delantera de su motocicleta tras la línea delantera y entre las líneas laterales que definen su posición sobre la parrilla, dejando su motor en marcha. El neumático delantero no debe tocar la superficie de pista fuera de las líneas pintadas.

Si dos pilotos o más deben tomar la salida desde el final de la parrilla ellos ocuparán sus posiciones en el orden en que estaban situados en la parrilla.

Todo piloto que su motocicleta se le calara el motor en la parrilla o tuviera cualquier otra dificultad, debe quedarse sobre su motocicleta y levantar el brazo. No está permitido intentar retardar la salida por otros medios.

Un oficial se situará delante de la parrilla con una bandera roja inmóvil.

Todo pilotos que llegue al punto de entrada del pit-lane después de que lo haya hecho el coche de seguridad saldrá último en parrilla. En el caso en que varios pilotos lleguen a la parrilla después del coche de seguridad, serán colocados en las últimas plazas de la parrilla según su orden de llegada.

Los pilotos que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a pit-lane para proceder a su reparación.

Cuando una línea de la parrilla esta completa, el oficial bajará el panel para indicar que esa línea está completa. El panel no se bajará si un piloto de la línea en cuestión indica que su motocicleta se paró o cualquier otra dificultad. Cuando todos los paneles han sido bajados y el coche de seguridad está en su posición, un oficial en la parte de atrás de la parrilla agitará una bandera verde.

El oficial de salidas dará entonces rápidamente la orden al oficial que se encuentra delante de la parrilla, con la bandera roja, para que se retire a un lado de la pista.

- 4) Se encenderá el semáforo rojo entre 2 y 5 segundos. Se apagará el semáforo rojo, dando la salida a la carrera.

El coche de seguridad debe seguir a las motocicletas durante toda la primera vuelta, adelantando si es necesario a los pilotos lentos.

Todo piloto que se anticipe a la señal de salida será sancionado con un procedimiento de paso por el pit-lane, descrito en el artículo 1.20

La motocicleta debe estar parada en el momento que la luz roja se apaga. Sé entiende que hay anticipación a la señal de salida cuando hay desplazamiento hacia adelante de la motocicleta en el momento en que las luces rojas se apagan.

En el caso de un pequeño movimiento y un posterior frenado cuando las luces rojas están encendidas, los Oficiales designados serán los únicos en juzgar si hubo ventaja.

Es el Jurado quien decidirá si se le aplica una sanción por la ventaja con la anticipación en la salida y debe comunicar la sanción al piloto lo antes posible. Por razones de seguridad, el organizador podrá optar por la sanción en vez de el paso por pit-lane

- 5) Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta, podrá recibir la ayuda de los oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor. Tras un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.



- 6) Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes del paso de salida a pista, se encenderá la luz verde de final de boxes y tomarán la salida los pilotos que allí se encuentren, pasando posteriormente la luz del semáforo a azul.
El final del paso de salida a pista se define como el punto donde se une con la pista, según lo definido por el Jurado (art. 1.22.19)
Cuando se encuentre más de un piloto en la salida de boxes para tomar la salida, un oficial controlará su posición y orden de salida.
- 7) No es posible el cambio de motocicleta, salvo en los casos indicados en los reglamentos técnicos. Si una motocicleta que participa en carrera entra en un box, se considerará que se ha retirado y no podrá volver salir de nuevo a la carrera (art. 1.22.8).

1.18 Salida de una carrera en mojado (tras entrenos en seco)

En el caso de que una clase haya tenido todos los entrenos y warm-up en seco (declarado así por el Director de Competición), y la carrera se declara en mojado antes de la apertura del pit-lane para la vuelta de reconocimiento, se aplicará el siguiente procedimiento de salida en mojado:

- La declaración de procedimiento de salida en mojado se hará tan pronto como sea posible antes de la apertura del pit-lane y comunicado a los equipos.
- El pit-lane se abrirá a la hora prevista y permanecerá abierto durante 10 minutos (5 minutos más de lo normal).
- Los pilotos podrán hacer más de una vuelta de reconocimiento, pasando por pit-lane.
- El repostaje está permitido, en el pit-lane, durante las vueltas de reconocimiento.
- En la salida de pit-lane se mostrarán, para la cuenta atrás, los carteles de 10 minutos, 5 minutos, 4 minutos, 3 minutos, 2 minutos y 1 minuto, antes de cerrar el pit-lane.
- Tres minutos después del cierre del pit-lane, se aplicará el procedimiento de vuelta de calentamiento y salida, la cuenta atrás para la vuelta de calentamiento será realizada mediante los carteles de 5 minutos, 3 minutos, 1 minuto, 30 segundos, antes de dar inicio a la vuelta de calentamiento.
- Por lo tanto la vuelta de calentamiento y la salida de carrera se efectuará con 5 minutos de retraso sobre el horario inicial previsto.
- La distancia de la carrera será la inicialmente prevista.

1.19 Procedimiento rápido de reinicio de carrera

Cuando se detiene una carrera los pilotos deben regresar a pit-lane, a menos de que los oficiales indiquen lo contrario. Si hay que reiniciar la carrera, se aplicará el siguiente procedimiento:

- Al regresar al pit-lane, se podrán efectuar reparaciones y ajustes en la motocicleta. Se permite también el repostaje.
- Cuando todos los pilotos han entrado en pit-lane, el Director Competición, anunciarán la nueva hora de apertura del pit-lane, que será como mínimo 5 minutos después. El tiempo restante para la apertura del pit-lane se mostrará en las pantallas de cronometraje y carteles.
- Una vez transcurrido ese período de tiempo, se abrirá la salida de pit-lane durante SESENTA SEGUNDOS. Los pilotos efectuarán una vuelta, sin restricción de velocidad, para dirigirse a la parrilla de salida seguidos por un coche de seguridad. El coche de seguridad adelantará a los pilotos lentos. Los pilotos que lleguen tras el coche de seguridad debe entrar en el pit-lane. Dichos corredores tendrán que iniciar la vuelta de calentamiento desde el pit-lane e iniciarán la carrera desde el fondo de la parrilla.
- Los pilotos que una vez cerrado el pit-lane se encuentren todavía en boxes, podrán efectuar la vuelta de calentamiento saliendo desde pit-lane y tomarán la salida desde el final de la parrilla.



Andalucía



- Sólo UN mecánico por piloto podrá estar en la parrilla (sin herramientas), para principalmente indicar al piloto su posición en la parrilla, en el caso de que la nueva carrera implicase cambios de posición en la parrilla. El mecánico debe situarse en la nueva posición de su piloto en parrilla, según la disposición que se mostrará en las pantallas de cronometraje o la información que facilitarán los oficiales que se situarán a la entrada de la parrilla con las nuevas posiciones.
- Los pilotos se situarán en su posición de la parrilla de salida, con los motores en marcha y no podrán efectuar ningún ajuste. Si un piloto precisa de reparaciones y/o ajustes tras la vuelta de reconocimiento deberá entrar en el pit-lane.
- En el momento en que el coche de seguridad llegue a la parrilla, se presentará el cartel de 30 segundos. En ese momento, los mecánicos deben abandonar inmediatamente la parrilla por el camino más rápido. Los 30 segundos se pueden reducir por decisión del Oficial de Salidas en cuanto la parrilla se encuentre libre y se considere segura.
- Una vez transcurridos los 30 segundos y/o la parrilla esté desalojada, se mostrará la bandera verde agitada para dar inicio a la vuelta de calentamiento.
- Los pilotos efectuarán una vuelta de calentamiento, a velocidad no restringida, seguidos por un coche de seguridad. Cuando el último piloto ha pasado a la altura de la salida de pit-lane a pista, se abrirá la salida de boxes por un periodo de 30 segundos para dar salida a los pilotos que allí se encuentren. Transcurridos los 30 segundos, la salida de boxes se cerrará hasta después del inicio de la carrera. Los pilotos que no hayan podido salir mientras permanecía abierta la salida de boxes, tomarán la salida a la carrera desde la salida de boxes. Los pilotos que retrasen la vuelta de calentamiento podrán ser adelantados por el coche de seguridad.
- Una vez los pilotos estén situados en sus puestos en la parrilla, se iniciará el procedimiento de salida normal, con las señales de salida en la forma acostumbrada.
- Los pilotos que hayan iniciado la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes deberán tomar la salida de la carrera desde el final de la parrilla siguiendo las indicaciones de los oficiales. En caso de que dos o más pilotos deban ocupar las últimas posiciones en la parrilla, lo harán en el orden en que llegaron a final de pit lane.
- Todos los pilotos que lleguen al punto de entrada del pit-lane después de que lo haya hecho el coche de seguridad, deberán tomar la salida a la carrera desde la última posición de parrilla.
- Una vez dada la señal de salida y el último piloto ha superado el punto de salida de pit-lane a pista, ésta se abrirá, según el artículo 1.16.16. Cualquier piloto que se encuentre aún en el pit-lane puede entonces, empezar la carrera.
- La distancia de carrera será acorde al Art. 1.15.1

1.20 Procedimiento de paso por el pit-lane

Durante la carrera, el piloto será requerido para pasar por el pit-lane. No podrá detenerse. El piloto puede enseguida reemprender la carrera.

El piloto debe respetar el límite de velocidad (art. 1.22.13) a su paso por el pit-lane. En caso de infracción de este límite de velocidad, deberá repetir de nuevo el procedimiento de paso por el pit-lane; en el caso de una segunda infracción a ésta limitación de velocidad, le será mostrada la bandera negra al piloto.

En el caso de una nueva salida, la regla arriba mencionada se aplicará igualmente.

En el caso de una carrera interrumpida antes de que se haya podido aplicar la penalización, si hay una segunda parte, el piloto penalizado por una salida anticipada será requerido para efectuar un paso por el pit-lane después de la salida de la segunda parte de la carrera.

En el caso de que un piloto no haya cumplido la penalización por la salida anticipada, infligida en la primera parte de la carrera, y que él igualmente haya anticipado la salida en la segunda parte de una carrera interrumpida, se le presentará bandera negra.

C/. Lora del Río, N.º 1 (Instalaciones Deportivas Tiro de Línea) - 41013 Sevilla
☎ 954 613 897 📠 606 149 811 📠 606 102 870 📠 954 610 600



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo





Andalucía



Un panel amarillo (100 cm horizontal x 80 cm vertical) con los números de los pilotos (de color negro) se presentará en línea de llegada y la información igualmente se presentará en las pantallas de cronometraje.

Si el panel ha sido presentado 5 veces al piloto afectado y no ha pasado todavía por el pit-lane, le será presentada la bandera negra.

En el caso de que el organizador no haya podido efectuar el procedimiento de paso por pit-lane antes de finalizar la carrera, al piloto afectado se le impondrá una sanción de tiempo.

Esta penalización de tiempo automática no está sujeta a protestas o apelaciones.

Esta penalización automática de tiempo será calculada de la siguiente manera: El tiempo de paso desde la entrada del pit-lane a 60 Km/h + el 20% redondeado al segundo inferior.

1.21 Carreras en pista mojada y seca “Wet” y “Dry”

Las carreras se pueden declarar en mojado o en seco. Se puede mostrar un panel en la parrilla de salida para indicar el estado de la carrera. Si no se muestra ningún panel, la carrera es automáticamente declarada en seco. El propósito de esta declaración es para indicar a los pilotos de las consecuencias de las variaciones de las condiciones climatológicas durante la carrera.

1.22 Comportamiento durante los entrenos y las carreras

1) Los pilotos deben obedecer las señales efectuadas mediante las banderas, las luces, las instrucciones de los oficiales y los paneles que transmiten instrucciones.

Toda infracción a esta regla será sancionada.

2) Los pilotos deben conducir de una manera responsable que no represente ningún peligro para los demás competidores o participantes, tanto en la pista como en la zona de boxes. Toda infracción a esta regla podrá ser sancionada con: punto(s) de penalización - multa - pérdida de posiciones – paso por el pit-lane - penalización en tiempo - pérdida de posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera – descalificación - pérdida de puntos del Campeonato - suspensión.

3) Los pilotos únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes. En caso de abandono accidental de la pista, debe volver a ella por el sitio donde la abandonó o por un sitio que no le represente ninguna ventaja o por el indicado por los oficiales. Toda infracción a esta norma, durante los entrenamientos o “warm-up” será sancionada con la supresión del tiempo de la vuelta en cuestión, y durante la carrera por una penalización decidida por el Jurado.

En el caso de imponerse una sanción de cambio de posición, se presentará un panel al piloto en la línea de llegada durante 5 vueltas como máximo. Si el piloto no se ha reposicionado después que el panel le haya sido presentado 5 veces, será penalizado con un paso por el pit-lane.

Se puede imponer una penalización en tiempo en lugar de una penalización de cambio de posición cuando sea necesario.

Se pueden aplicar además otras penalizaciones suplementarias como: punto(s) de penalización - multa – paso por el pit-lane – penalización de tiempo - descalificación - pérdida de puntos del Campeonato - suspensión.

4) Todas las reparaciones o reglajes deben ser efectuados por el piloto con los medios de los que sea portador y sin recibir ninguna ayuda exterior. Los comisarios pueden prestar asistencia al piloto con el fin de levantar su motocicleta y aguantarla mientras efectúa la reparación o el reglaje. Los oficiales pueden, a continuación, ayudarle a poner en marcha su motocicleta.



- 5) Si un piloto tiene la intención de abandonar, debe situar su motocicleta en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las indicaciones de los comisarios.
- 6) Si un piloto se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su motocicleta en lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir, por la pista a velocidad reducida, con el objeto de alcanzar la zona de boxes.
- 7) En el caso de los pilotos que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a la zona de boxes, deben circular lo más separados posible de la zona ideal de trazada.
- 8) Los pilotos pueden entrar en la zona de boxes durante el transcurso de la carrera, pero no está permitido entrar la moto al box.
El repostaje y/o la extracción de gasolina durante la carrera están estrictamente prohibidos.
Toda infracción a esta regla será sancionada con la descalificación.
- 9) Los pilotos que paren su motor en la zona de boxes pueden ser ayudados por los mecánicos para poder arrancar la motocicleta.
- 10) Los pilotos no pueden transportar a otra persona en su motocicleta, o ser transportados por otra persona en su motocicleta (excepción: otro piloto o por otro piloto después de la bandera a cuadros o de una bandera roja).
- 11) Los pilotos no deben conducir su moto en sentido contrario al de la marcha, tanto en la pista como en la zona de boxes, a menos que esto se haga bajo la indicación de un oficial.
- 12) No es posible la transmisión de ningún tipo de señal desde una motocicleta en marcha y/o piloto, a ninguna persona o receptor y viceversa, salvo las señales del emisor de cronometraje de la carrera, de un contador automático de vueltas, de un GPS, o de los mensajes que, mediante la presentación de un panel, le son mostrados desde boxes o de los movimientos del cuerpo del piloto. Las señales de cámaras de televisión están autorizadas, pero únicamente por necesidades del promotor del campeonato y cuando son generadas por éste.
Está estrictamente prohibido, la colocación de sistemas, de cualquier tipo, de grabación de imágenes sobre la motocicleta y/o el piloto, que no sean las colocadas por el promotor del campeonato y controladas por éste.
- 13) La velocidad de paso por el pit-lane está limitada a 60 km/h durante el transcurso de toda la manifestación. Los pilotos deben respetar la limitación de velocidad desde el lugar donde está colocada la señal límite de velocidad a 60 km/h hasta el lugar donde está colocada la señal de fin del límite de velocidad de 60 km/h.

El incumplimiento durante los entrenamientos dará lugar a la imposición de sanciones de la siguiente forma:

Velocidad	Sanciones
De 60 Km/h hasta 85 Km/h	1ª advertencia 2ª penalización de 3 puestos en la parrilla de salida 3ª penalización a determinar por el jurado
De 85 Km/h hasta 100 Km/h	1ª penalización de 1 puesto en la parrilla de salida 2ª penalización de 3 puestos en parrilla
Superior a 100 Km/h	El piloto saldrá en última posición de parrilla



Andalucía



Durante la carrera se aplicará un “Ride Through”.

En el caso de que el organizador no haya podido efectuar el procedimiento de paso por pit-lane antes de finalizar la carrera, al piloto afectado se le impondrá una sanción de tiempo que será determinada por el Jurado, que debe ser equivalente al tiempo utilizado para hacer un paso por pit-lane, y será comunicado a los equipos antes de la carrera.

14) Está prohibido pararse en la pista durante los entrenos y la carrera.

15) Los ensayos de salida están autorizados durante los entrenos y “warm-up”:

- a) cuando no exista peligro, a la salida de boxes antes de reincorporarse a la pista.
- b) después de tomar bandera a cuadros una vez terminados los entrenamientos y “warm-up”, cuando no exista peligro, fuera de la zona de trazado y únicamente en la(s) zona(s) designada(s) como “practice start” (“zona de ensayo de salida) y según el procedimiento comunicado a los equipos antes del inicio de los entrenamientos.

Todos los pilotos que vulneren esta regla, pueden ser sancionados punto(s) de penalización - multa - pérdida de posiciones – paso por el pit-lane - penalización en tiempo - pérdida de posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera – descalificación - pérdida de puntos del Campeonato - suspensión.

16) Si un piloto desea recoger una bandera o participar en cualquier celebración después de la bandera a cuadros, debe situarse a un lado de la pista, en un lugar seguro, con el fin de recogerla y/o llevar a cabo cualquier celebración y lo más rápidamente posible, siempre que no represente ningún peligro, deberá reintegrarse a la pista. El piloto deberá, con anterioridad, solicitar autorización al Director de Competición.

Está prohibido parar en la recta de meta después de la bandera a cuadros para cualquier celebración de cualquier tipo.

17) Está prohibido conducir una motocicleta de competición en el interior del circuito, en otro lugar que no sea el pit-lane o la pista.

18) Tras tomar la bandera a cuadros, los pilotos que circulen por la pista no pueden quitarse el casco hasta estar detenidos en el pit-lane o el parque cerrado.

19) Paso de salida a pista

El paso de salida a pista será definido por el Director de Carrera y marcado con pintura. La línea blanca discontinua significará el final del paso de salida a pista y es el punto donde empieza la pista de competición. Los pilotos deberán permanecer dentro de las marcas definidas por la pintura del paso de salida a pista, hasta pasar la línea blanca discontinua, durante todas sesiones (entrenos y carrera). Las infracciones pueden ser sancionadas de forma inmediata con una o varias penalización/es por el Jurado.

1.23 Banderas y luces

Los comisarios y otros oficiales presentan banderas o luces para dar informaciones y/o transmitir instrucciones a los pilotos.

1.23.1 Banderas y luces utilizados para dar informaciones

- **Bandera verde**

La pista está libre de peligro.



Esta bandera debe ser presentada agitada en cada puesto de señalización, durante la primera vuelta de cada sesión de entrenamientos y “warm-up” y durante las vueltas de reconocimiento y calentamiento.

En caso de accidente, después de la última bandera amarilla, la bandera verde debe presentarse agitada en el puesto de señalización siguiente.

Esta bandera puede ser agitada en la salida de pit-lane, en conjunto con la señal oficial de la luz verde, como una señal adicional que indica que el pit lane está abierto.

- **Bandera amarilla con franjas rojas**

Deterioro de la adherencia en esta sección de la pista por una causa distinta de lluvia. Esta bandera debe presentarse agitada en el puesto de señalización.

- **Bandera blanca con cruz roja diagonal** (ancho del trazo de la cruz entre 10 y 13 cm)

Empieza a llover en esa parte de la pista.

Esta bandera debe presentarse agitada en el puesto de señalización.

- **Bandera azul**

Esta bandera se presenta agitada en el puesto de señalización e indica a un piloto que va a ser adelantado por uno o varios pilotos más rápidos.

El piloto afectado deben seguir su trayectoria y permitir el paso de los pilotos más rápidos que le van a adelantar.

Ante la presencia de esta bandera los pilotos que van a ser adelantados no podrán adelantarse entre sí.

Toda infracción a esta regla puede ser sancionada por el Jurado.

Agitada por un comisario después de la salida de pit-lane, indicará al piloto que está saliendo por el pit-lane, que otros pilotos están aproximándose por la pista. El piloto que está saliendo por el pit-lane debe hacerlo de manera segura sin estorbar a los pilotos en la pista.

- **Bandera(s) a cuadros blancos y negros**

Esta bandera a cuadros blancos y negros deberá ser agitada en la línea de llegada a nivel de la pista para indicar la finalización de los entrenamientos o de la carrera.

Después de recibir ésta bandera, los pilotos deben dirigirse a boxes a velocidad reducida y no pueden pararse en la pista justo después de la línea de llegada.

- **Bandera a cuadros blancos y negros y bandera azul**

Esta bandera a cuadros blancos y negros deberá ser agitada conjuntamente con la bandera azul en la línea de llegada a la altura de la pista cuando uno o varios pilotos preceden al piloto cabeza de carrera, antes de la línea de llegada en la última vuelta. (Ver art. 1.24.1)

- **Luz verde**

La luz verde situada en la salida de boxes se encenderá para indicar el inicio de las sesiones de entrenamientos y de “warm-up”, la salida a la vuelta de reconocimiento y la salida a la vuelta de calentamiento.

- **Luces azules intermitentes**

Las luces azules intermitentes deben estar encendidas en la salida de boxes durante todo el transcurso de los entrenamientos y carreras.

1.23.2 Banderas que transmiten informaciones e instrucciones

- **Bandera amarilla**

Presentada agitada en cada una de las filas de la parrilla de salida: significa que la salida ha sido retardada. Agitada en una línea (o varias) de la parrilla de salida indica que un piloto está teniendo dificultades.



Andalucía



Una sola bandera amarilla agitada en el puesto de señalización, indica que existe más adelante un peligro al borde de la pista.

Dos banderas amarillas agitadas en el puesto de señalización, indica que hay un peligro que obstruye total o parcialmente la pista.

El agitar una sola o una doble bandera amarilla no significa un grado de peligro, sino sólo la ubicación del incidente.

Los pilotos deben ralentizar la marcha y estar preparados para parar. Está prohibido adelantar desde el punto donde se muestra la bandera hasta llegar a la altura de la bandera verde agitada.

Toda infracción a esta regla durante los entrenamientos puede ser sancionada, con la anulación del tiempo de la vuelta en la que suceda la infracción.

Infringir esta regla durante la carrera, puede ser penalizado.

Si se impone una penalización de cambio de posición del piloto, se presentará a este un panel en la línea de llegada durante 5 vueltas como máximo, indicándole el número de posiciones que debe recular. Si el piloto no está reposicionado después de que le ha presentado el panel durante 5 vueltas, será penalizado con un paso por el pit-lane.

En los dos casos, una penalización suplementaria le puede ser aplicada.

Si inmediatamente después de haber adelantado, el piloto se da cuenta de que ha cometido una infracción, él debe levantar la mano y dejar pasar el/los piloto(s) a los que ha adelantado. En este caso, no se le aplicará ninguna sanción.

En la vuelta de inspección final, esta bandera deberá presentarse agitada en el lugar exacto donde será mostrada por el comisario de señalización durante los entrenamientos, vuelta de reconocimiento, calentamiento y la carrera.

- **Bandera roja y luz roja**

Cuando los entrenamientos o la carrera son interrumpidos, se deberá agitar la bandera roja en todos los puestos de señalización y se encenderán las luces rojas situadas a lo largo del circuito. Los pilotos deben regresar a boxes lentamente.

Cuando la salida de boxes se cierra, se encenderá el semáforo rojo, y la bandera roja puede ser usada en conjunto con la señal oficial de luz roja. Los pilotos no están autorizados a salir de boxes.

Toda infracción a esta regla puede ser sancionada por el Jurado.

Al final de cada sesión de entrenos y “warm-up” se encenderá la luz roja en la línea de llegada.

La bandera roja se debe mostrar inmóvil en la parrilla de salida al final de la vuelta de calentamiento.

La bandera roja también puede ser utilizada para cerrar el circuito.

Las luces rojas se encenderán en la línea de salida entre 2 y 5 segundos para la salida de cada carrera.

- **Bandera negra**

Esta bandera se utiliza para transmitir instrucciones a un solo piloto y se presenta agitada en todos los puestos de señalización conjuntamente con el número del piloto. El piloto deberá pararse en boxes al finalizar la vuelta en curso y no podrá reemprender la marcha.

Toda infracción a esta regla puede ser sancionada por el Jurado.



Andalucía



- **Bandera negra con el círculo naranja (Ø 40 cm)**

Esta bandera se utiliza para transmitir instrucciones a un solo piloto, será mostrada agitada en todos los puestos de señalización conjuntamente con el número del piloto. Esta bandera informa al piloto que su motocicleta tiene problemas mecánicos que puedan ser susceptibles de constituir un peligro para el mismo y/o para el resto de los participantes y que debe abandonar inmediatamente la pista.

Toda infracción a esta regla puede ser sancionado por el Jurado.

1.24 Final de carrera y resultados

1.24.1 Cuando el piloto cabeza de carrera ha cumplido el número de vueltas previstas para la carrera, un Oficial situado tras la 1ª línea de protección mostrará a la altura de la línea de llegada la bandera a cuadros blancos y negros. La bandera no se retirará hasta que haya finalizado el paso de los demás pilotos.

Desde que la bandera a cuadros es presentada al piloto cabeza de carrera, ningún otro piloto será autorizado a entrar en pista desde la salida de boxes y se cerrará pit-line.

Si uno o varios pilotos marchan delante y próximos al cabeza de carrera en la última vuelta, el juez de llegada presentará simultáneamente al/los piloto(s) la bandera de cuadros y la bandera azul. Esto significa que la carrera finaliza para el piloto cabeza de carrera, pero no para el/los piloto(s) que marcha(n) delante de él que deben completar otra vuelta hasta que les sea presentada la bandera a cuadros.

1.24.2 El caso de "photo-finish" entre dos o más pilotos, el vencedor será el piloto que haya franqueado primero la línea de llegada con la parte anterior de su rueda delantera. En caso de ex-aequo, los pilotos concernientes serán clasificados según el orden de la mejor vuelta realizada durante la carrera. El Oficial de Cronometraje será el encargado de efectuar el dictamen final en caso de duda y que presentará al Jurado.

1.24.3 Los resultados se basan en el orden en que los pilotos han franqueado la línea de llegada y el número de vueltas realizadas.

1.24.4 Para considerar que un piloto ha terminado la carrera y para figurar en los resultados es preciso:

- a) Haber efectuado el 75% de la distancia de la carrera.
- b) Haber franqueado la línea de llegada (no por el pit-lane) dentro de los 5 minutos siguientes a partir de que lo haya hecho el vencedor de la carrera. El piloto debe estar en contacto con su motocicleta.

1.24.5 Los pilotos clasificados en las tres primeras posiciones de la carrera serán escoltados por los Oficiales, lo más rápidamente posible, hacia el pódium para la ceremonia de entrega de premios. La participación de los tres primeros pilotos clasificados es obligatoria.

1.24.6 Los resultados de una carrera serán definitivos cuando se hayan efectuado todos los controles precisos, técnicos, de gasolina, etc.



Andalucía



1.25 Interrupción de una carrera

1.25.1 Si el Director de Competición, decide interrumpir una carrera, desde el momento del inicio de la vuelta de calentamiento en adelante, se presentarán banderas rojas en la línea de llegada y en todos los puestos de señalización y se encenderán los semáforos rojos situados a lo largo de la pista. Los pilotos deben inmediatamente ralentizar su marcha y regresar a boxes.

Los resultados serán tomadas en base al último paso por meta donde el líder y el resto de pilotos en la misma vuelta que el líder hayan finalizado una vuelta completa antes de que se haya mostrado la bandera roja.

Excepción: si la carrera se interrumpe después de la bandera a cuadros, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Para los pilotos que han tomado bandera a cuadros antes de la presentación de la bandera roja, se establecerá una clasificación parcial en base al total de vueltas efectuadas.
2. Para los pilotos que no han tomado bandera a cuadros antes de la interrupción de la carrera se establecerá una clasificación parcial en base a la penúltima vuelta de carrera.
3. La clasificación completa se establecerá combinando las 2 clasificaciones parciales obtenidas según el principio vueltas/tiempo.

En el momento que se muestra la bandera roja, los pilotos que no están compitiendo activamente en la carrera no se clasificarán.

Los pilotos que no regresen por “pit-lane” a los mandos de su motocicleta dentro de los 5 minutos que siguen a la presentación de la bandera roja no estarán clasificados.

1.25.2 Si los resultados muestran que el líder de la carrera y el resto de pilotos en la misma vuelta que el líder han completado menos de tres vueltas, la carrera será nula y se efectuará una nueva carrera.

Si no es posible volver a iniciar la carrera, entonces se declarará cancelada y la carrera no contará para el Campeonato.

1.25.3 Si el líder de la carrera y el resto de pilotos en la misma vuelta que el líder han completado tres o más vueltas, pero menos de dos tercios de la distancia de la carrera original, redondeado al número entero de vueltas inferior, la carrera se reiniciará según lo indicado en el artículo 1.26. Si no es posible reiniciar la carrera, se tendrán en cuenta los resultados y se otorgarán la mitad de puntos en el Campeonato.

1.25.4 Si los resultados muestran que el líder de la carrera y el resto de pilotos en la misma vuelta que el líder han completado dos tercios de la distancia de la carrera redondeada al número entero de vueltas inferior, en ese caso la carrera se considerará completa y se otorgarán todos los puntos del Campeonato.



Andalucía



1.26 Nueva salida de una carrera interrumpida

1.26.1 Si debe darse una nueva salida ésta se efectuará lo más rápidamente posible, siempre que las condiciones de la pista lo permitan. Desde el momento en que los pilotos han regresado a boxes, el Director de Competición anunciará una nueva hora para dar inicio al nuevo procedimiento de salida, que, si las condiciones lo permiten, no debe sobrepasar los 10 minutos desde el momento en que se presentó la bandera roja. En casos excepcionales la Dirección de Competición podrá decidir los cambios de horario oportunos para incluir la nueva salida tras la celebración de alguna(s) otra(s) categoría(s).

1.26.2 Los resultados de la primera prueba deben estar a disposición de los equipos antes de iniciar la segunda parte de la carrera

1.26.3 El procedimiento de salida será el previsto en el procedimiento de reinicio rápido de carrera, artículo 1.19, salvo que el Director de Competición informe otro modo.

1.26.4 Las condiciones para la nueva salida por carrera interrumpida serán los siguientes:

i) En el caso de la situación descrita anteriormente en el artículo 1.25.2 (menos de 3 vueltas completadas):

- a) Todos los corredores pueden volver a tomar la salida, incluidos los pilotos que no hayan completado la vuelta de reconocimiento o calentamiento en la salida original.
- b) Las motocicletas pueden ser reparadas. Se permite el repostaje.
- c) El número de vueltas de la nueva carrera será de dos tercios de la distancia inicial de la carrera redondeado al número entero de vueltas inferior.
- d) Las posiciones en la parrilla serán las mismas que en la carrera inicial.

ii) En el caso de la situación descrita anteriormente en el artículo 1.25.3 (3 vueltas o más y menos de dos tercios terminados):

- a) Solamente podrán tomar la nueva salida los pilotos clasificados en la primera carrera. Para ser clasificado en la nueva salida el piloto debe entrar en el pit-lane, pilotando o empujando sus motocicletas, en los siguientes 5 minutos después de la bandera roja fue mostrada en la interrupción de carrera
- b) Las motocicletas pueden ser reparadas. Se permite el repostaje.
- c) El número de vueltas de la segunda carrera será el número de vueltas necesarias para completar dos tercios de la distancia de la carrera inicial redondeado al entero de vueltas inferior con un mínimo de 5 vueltas.
- d) La nueva parrilla se basará en el orden de llegada de la primera carrera.
- e) La clasificación final carrera se establecerá de acuerdo con la posición y el número total de vueltas de cada piloto una vez cruzada la línea de meta al final de la última carrera. Se aplicará lo dispuesto en el artículo 1.24.4.



Andalucía



1.26.5 Las posibles sanciones aplicables a un piloto en la primera carrera, por ejemplo, un cambio de posición en la parrilla o iniciar la carrera desde el pit-lane, se considerará que han sido cumplidas en la carrera original y no se aplicará a la nueva carrera.

En el caso del art. 1.25.2 (carrera interrumpida con menos de 3 vueltas completadas) el nuevo comienzo será una carrera completamente nueva por lo que se aplicarán las penalizaciones de posición inicialmente previstas.

1.26.6 Si se interrumpe una carrera re-iniciada y el Director de Competición, estima que es posible una nueva salida, las condiciones de distancia y resultados para la reanudación (artículo 1.26.4) serán las siguientes:

- a) Si la carrera re-iniciada se interrumpe cuando han sido completadas 5 o más vueltas, la carrera se considerará finalizada y se otorgarán todos los puntos para el campeonato. La clasificación de la carrera se establecerá de acuerdo con el artículo 1.26.4.ii. e).
- b) Si la carrera re-iniciada se interrumpe cuando han sido completadas menos de 5 vueltas, en la medida de lo posible se reiniciará de nuevo la carrera, el Jurado determinará el número de vueltas con un mínimo de 5. La parrilla se basará en los resultados de esta carrera interrumpida siempre que se hayan completado 3 o 4 vueltas (una carrera interrumpida con menos de 3 vueltas será nula y sin efecto y no podrá ser utilizada para determinar la parrilla o elegibilidad en la nueva carrera).
- c) Si esta nueva salida (tercera) se interrumpe cuando se han completado menos de 5 vueltas, no se dará una nueva salida. Los resultados de la carrera serán determinados por la primera parte de la carrera y se adjudicarán todos los puntos para el campeonato, siempre que en la primera parte de la carrera se hubieran completado 5 o más vueltas.
- d) Si se ha reanudado la primera carrera y ninguna de las carreras (la primera o las siguientes reanudadas) no han completado 5 o más vueltas, la carrera será considerada como anulada y no se otorgará ningún punto para él campeonato.
- e) El Presidente de Jurado conjuntamente con el Director de Competición puede reprogramar las nuevas salidas de carreras según las necesidades.

1.27 Zona de control técnico / Parque cerrado

Al final de una carrera o al final de una carrera que ha sido interrumpida, todas las motocicletas que han terminado la carrera obligatoriamente deberán quedar a disposición de los oficiales durante 30 minutos dentro del parque cerrado. Es responsabilidad de los equipos y de los pilotos asegurarse de que la motocicleta se deposita en el parque cerrado. En caso de celebrarse en un mismo día, dos o más carreras de la misma categoría, la duración de la estancia de las motocicletas en el parque cerrado será de 15 minutos en la(s) primera(s) carrera(s) y de 30 minutos en la última. En caso de reclamación técnica que afecte a una motocicleta de las depositadas en uno de los parques de duración de 15 minutos, se debe habilitar la forma para garantizar que la motocicleta no pueda ser manipulada sin el control de los comisarios técnicos, para que una vez finalizada la última carrera pueda pasar el control técnico correspondiente a la reclamación efectuada.

Con excepción de los miembros del Jurado, el Director de Carrera, los oficiales técnicos y los oficiales encargados del parque cerrado, ninguna otra persona puede ser admitida a entrar en el parque, a menos que disponga de autorización escrita y firmada por el Jurado.



Andalucía



Podrá efectuarse un control técnico con desmontaje a las tres primeras motocicletas y sobre todas aquellas determinadas por el Jurado y/o por el Delegado Técnico del C.A.V. Los pilotos cuyas motocicletas deban pasar la verificación técnica serán informados y deberán poner a los mecánicos y equipo necesario a disposición de los oficiales técnicos en un plazo máximo de 30 minutos.

1.28 Puntos para el Campeonato y clasificación

Los pilotos que participan en el Campeonato Andaluz de Velocidad con licencia expedida por la F.A.M. y/o de cualquier federación territorial que suscriba convenio con la F.A.M. Para los pilotos, los puntos serán los obtenidos en cada carrera.

En todas las pruebas se entregaran Trofeos para los tres primeros clasificados por cada una de las categorías convocadas.

La entrega de trofeos se celebrara inmediatamente después de finalizada la prueba. La no presencia será sancionada con la perdida de los premios obtenidos. No podrá ser sustituido el piloto galardonado por cualquier otra persona. El incumplimiento de este artículo, será motivo de sanción.

Para la ceremonia de podium, deberán acudir los pilotos clasificados en las tres primeras posiciones, sin acompañantes (sobre todo menores de edad), con equipación de carrera o de "equipo" respetando siempre las condiciones de limpieza, decoro, estéticas y /o que no contenga publicidad que no pueda publicarse (alcohol, tabaco, mensajes contrarios a ley, etc.)

1.28.1 La clasificación por clubes ó escuderías se establecerá de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club ó escudería, siendo imprescindible, que al menos participen 3 clubes ó escuderías en cada una de las competiciones puntuables mínimas establecidas. Al club ó escudería vencedor, se le expedirá un diploma acreditativo del título obtenido.

1.28.2 Para cada carrera del Campeonato, los puntos serán atribuidos según el siguiente baremo:

Posición	Puntos
1º	25
2º	20
3º	16
4º	13
5º	11
6º	10
7º	9
8º	8
9º	7
10º	6
11º	5
12º	4
13º	3
14º	2
15º	1

A la última carrera de la temporada se le asignará doble puntuación a todas las categorías.

1.28.3 Todas las carreras contarán para la clasificación del Campeonato siempre que cumplan con lo descrito en el art. 1.3.2



Andalucía



1.28.4 En caso de exaequo con el mismo número de puntos, las posiciones finales se decidirán sobre la base de los mejores resultados en las carreras en los que los pilotos hayan obtenido puntuación (número de primeros puestos, número de segundo puestos, etc.). En el caso de subsistir el ex aequo se tendrá en cuenta la mejor posición del último resultado.

Todas las carreras disputadas durante todo el campeonato y que cumplan con el art. 1.3.2 serán válidas para la clasificación final de pilotos, no descontándose ninguna de ellas.

La última carrera calendada de cada categoría tendrá valor doble de puntos de los obtenidos.

Los premios finales a los Campeonatos de Andalucía de Velocidad otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

CAMPEÓN / SUBCAMPEÓN / 3º CLASIFICADO: TROFEO Y DIPLOMA

Los premios finales a los Trofeos Y COPAS de Andalucía de Velocidad otorgados por la F.A.M. y por cada una de las categorías, serán los siguientes:

VENCEDOR / 2º CLASIFICADO / 3º CLASIFICADO: DIPLOMA

1.29 Instrucciones y comunicados a los participantes

1.29.1 Se pueden dar instrucciones del Jurado y del Director de Carrera a los equipos y/o pilotos mediante notificaciones especiales de conformidad a los Reglamentos.

Las notificaciones deben ser colocadas en el tablón oficial de anuncios o en la pantalla “1” de cronometraje. El hecho de colocarlas en el tablón oficial de anuncios o en la pantalla “1” de cronometraje, será considerado como prueba de entrega.

1.29.2 Todas las clasificaciones y resultados de los entrenos y de la carrera, así como todas las decisiones tomadas por los Oficiales, deben ser colocadas en el tablón oficial de anuncios.

El hecho de colocarlas en el tablón oficial de anuncios será considerado como prueba de entrega.

1.29.3 Toda comunicación que acarree sanción por parte del Jurado, a un equipo o a un piloto debe ser comunicado por escrito. De la misma manera, toda comunicación de un equipo o de un piloto al Jurado o al Director de Carrera debe igualmente hacerse por escrito.

1.30 Personal de los equipos en el pit-lane

Por razones de seguridad, las reglas siguientes deben ser estrictamente respetadas:

a) El personal de los equipos no está autorizado a permanecer en el pit-lane durante los entrenos, “warm-up” y carreras de otra categoría que no es la suya, a menos que ellos deban efectuar reglajes en su motocicleta.

b) El personal de los equipos, en la zona de trabajo enfrente de los boxes, está limitado a un máximo de 4 personas por piloto.

c) El personal de los equipos sobre la plataforma de señalización está limitado a un máximo de 4 personas.

1.31 Reclamaciones

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 300€, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, y el motivo de la reclamación.



Andalucía



Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 600 € para las de 2 tiempos. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 500 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 300 € para las 2 tiempos, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado.

En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelta al reclamante.

Si la pieza de una motocicleta verificada resultase irregular y/o tras la decisión del Jurado subsistiera alguna duda sobre la misma, deberá ser retenida y precintada y/o marcada por los Comisarios Técnicos en presencia del piloto o persona autorizada por este, la pieza se identificará mediante una etiqueta firmada por el Comisario Técnico y el piloto o persona autorizada por este.

En caso de reclamación técnica o si por causa del resultado de una verificación técnica, en el momento en que el Jurado notifique oficialmente por escrito el acuerdo tomado, comunicará asimismo si existe obligación de notificar al Jurado la intención de presentar recurso de apelación contra su decisión (solo en el caso en que la pieza en litigio deba ser precintada). En ese caso, se dispondrá de 30 minutos a partir del momento de la notificación oficial para poder presentar recurso de apelación, en cuyo caso se deberá entregar un depósito de 800€ y presentar en el plazo de 2 días hábiles, ante la federación, el escrito de recurso correspondiente.

La/s pieza/s motivo de litigio será/n precintada/s según lo expresado anteriormente y enviada/s al Comité de Disciplina y Apelación. La/s pieza/s retenida/s será/n devueltas al cierre de los procedimientos de reclamación o apelación.

No podrá efectuarse ninguna reclamación, contra las decisiones del Jurado después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- “Ride Through”. o penalización de tiempo por adelantamiento de salida
- Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de la bandera negra o la bandera negra con círculo naranja.
- Una multa o sanción deportiva por exceso de velocidad en “pit-lane”.
- Una penalización consistente en la supresión del tiempo de una vuelta por exceder los límites de la pista.
- Una penalización de cambio de posición o penalización en tiempo.

Reclamación sobre carburantes

Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1.500€ efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 1500 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACION.

Nota: Para más información, ver Reglamento de Carburantes.



Andalucía



1.32 Recurso de apelación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de disciplina Deportiva de la .F.A.M. en su artículo 45, las decisiones adoptadas por los Jurados de la Competición, Directores de Competición o Árbitros podrán ser recurridas ante el Comité de Competición de la Federación Andaluza de Motociclismo, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al Acuerdo o Resolución que es objeto de impugnación.

No se podrá efectuarse ninguna apelación, contra las decisiones del Jurado después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- “Ride Through” o penalización de tiempo por adelantamiento de salida
- Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de la bandera negra o la bandera negra con círculo naranja.
- Una sanción deportiva por exceso de velocidad en “pit-lane”.
- Una penalización consistente en la supresión del tiempo de una vuelta por exceder los límites de la pista.
- Una penalización de cambio de posición o penalización en tiempo.
- Una penalización de puestos en la parrilla de salida en las carreras del evento

1.33 Sanciones

Independientemente de las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo y Reglamento de Disciplina Deportiva, se contempla además la imposición de sanciones, de puntos, suma de tiempo para la especialidad de velocidad, correspondiendo al Jurado la decisión de su imposición y cuantía.

1.34 Instrucciones y comunicaciones a los pilotos

Todas las clasificaciones y resultados de entrenamientos y de carrera, así como todas las decisiones tomadas por los Oficiales, deberán ser colgados en el “tablón oficial de anuncios”. Su colocación en el “tablón oficial de anuncios”, será considerado como prueba de comunicación y de publicación oficial.

1.35 Transponders

1.35.1 Colocación y devolución

Corresponde a los cronometradores indicar la forma y situación de la colocación de los transponders en las motocicletas.

Los pilotos serán los responsables de su buen uso y están obligados a su devolución una vez finalizados los entrenamientos o la carrera según corresponda. La no devolución del transponder puede acarrear una sanción económica consistente en el importe del material no devuelto.



1.36 Anexo 1

Calculo de vueltas correspondientes a lo indicado en los artículos:

1.24 (Final de carrera y resultados) y 1.25 (Interrupción de una carrera)

Vueltas	75% art. 1.24	2/3 art. 1.25
5	3	3
6	4	4
7	5	4
8	6	5
9	6	6
10	7	6
11	8	7
12	9	8
13	9	8
14	10	9
15	11	10
16	12	10
17	12	11
18	13	12
19	14	12
20	15	13
21	15	14
22	16	14
23	17	15
24	18	16
25	18	16
26	19	17
27	20	18
28	21	18
29	21	19
30	22	20